

PARTNERS-SOLUTIONS S.A.

Guayaquil, 14 de junio del 2017

Ingeniero
MARLON ADRIAN MITE ESCOBAR
Ciudad

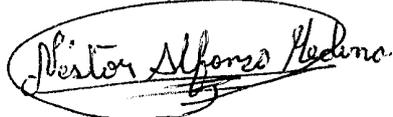
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el acto de constitución de la compañía **PARTNERS-SOLUTIONS S.A.**, celebrado el día de hoy, fue designado como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

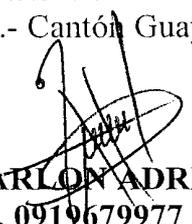
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 14 de junio del 2017.

Atentamente,

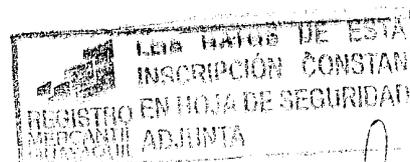


Néstor Alfonso Medina Medina
Accionista fundador

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARTNERS-SOLUTIONS S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Cantón Guayaquil, 14 de junio del 2017.



ING. MARLON ADRIAN MITE ESCOBAR
C. C. No. 0919679977
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Nº TRAMITE: 39765-CC41-17
DOCUMENTO: Nombramiento
22/06/17 2:15

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:26.215
FECHA DE REPERTORIO:16/jun/2017
HORA DE REPERTORIO:09:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciseis de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **PARTNERS-SOLUTIONS S.A.**, de fojas **24.004 a 24.015**, Registro Mercantil número **2.022**. 2. **NOMBRAMIENTO de Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **PARTNERS-SOLUTIONS S.A.**, a favor de **MARLON ADRIAN MITE ESCOBAR**, de fojas **26.021 a 26.023**, Registro de Nombramientos número **7.058.-**

ORDEN: RAZNUMORD

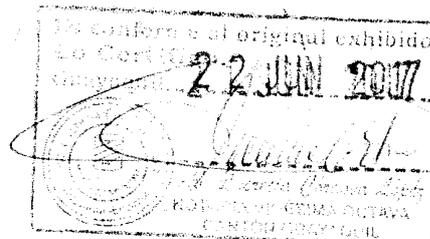



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 20 de junio de 2017

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0121747



Factura: 002-002-000047546



20170901028C03532

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901028C03532

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 22 DE JUNIO DEL 2017, (13:34).

NOTARIO(A) LÚCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

